



Se invita a aquellas personas que deseen hablar sobre cualquier punto incluido en la agenda, o sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal, a llenar y enviar al Secretario Municipal un formulario de "Solicitud para Hablar" (nombre y dirección opcionales) que está disponible en la entrada de la reunión. Además, los miembros del público pueden enviar comentarios públicos remotos o electrónicos siguiendo las instrucciones detalladas a continuación.

Si requiere una adaptación razonable para participar en esta reunión conforme a sus derechos bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o por cualquier otra razón, por favor contacte a la Oficina del Secretario de la Ciudad (909) 334-3306, al menos 48 horas antes de la hora anunciada de inicio de la reunión.

Cualquier documento producido por la Ciudad y distribuido a la mayoría del Ayuntamiento respecto a cualquier punto de esta agenda estará disponible en la Oficina del Secretario Municipal durante el horario laboral normal en el Ayuntamiento, ubicado en 13220 Central Avenue, Chino. Además, dichos documentos se publicarán en el sitio web de la Ciudad en www.cityofchino.org.

**AYUNTAMIENTO DE CHINO
AGENCIA SUCESORA DE LA AGENCIA DE REURBANIZACIÓN
SALA DEL AYUNTAMIENTO
13220 AVENIDA CENTRAL
CHINO, CA 91710**

MARTES 7 DE JULIO DE

2026 AGENDA DE LA

REUNIÓN ORDINARIA

SESIÓN CERRADA – 5:00 PM

SESIÓN ABIERTA – 6:00 PM

Participación Pública

Se invita a aquellas personas que deseen hablar sobre cualquier punto incluido en la agenda, o sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal, a llenar y enviar al Secretario Municipal un formulario de "Solicitud para Hablar" (nombre y dirección opcionales) que está disponible en la entrada de la reunión.

Los miembros del público pueden llamar al (909) 340-4280 para proporcionar comentarios públicos remotos por teléfono. Las líneas telefónicas están abiertas 30 minutos antes de la hora programada para iniciar la reunión.

Los comentarios públicos electrónicos pueden enviarse a CityClerk@CityofChino.org a más tardar dos horas antes de la hora de inicio de la reunión. En su correo electrónico, por favor incluya la fecha de la reunión, el punto de la agenda sobre el que está comentando y su comentario. Todos los comentarios recibidos antes de la fecha límite serán remitidos al Ayuntamiento para su consideración antes de que se tome acción sobre el asunto y serán registrados en el registro de la reunión especificada en el correo electrónico recibido.

La Ordenanza No. 97-08 (Sección 2.04.090 del Código Municipal de Chino) limita a los oradores a no más de cinco (5) minutos para dirigirse al Consejo, a menos que el Alcalde anuncie una hora diferente antes del inicio del periodo de comentarios públicos (excepto lo dispuesto en el Código de Gobierno 54954.3(b)(2)). Si más de tres (3) personas buscan abordar el mismo punto de la agenda o el mismo asunto, el alcalde establecerá un periodo máximo de tiempo no mayor a treinta (30) minutos.

Para cualquier pregunta sobre cómo ver o participar en la reunión, por favor contacte a la Oficina del Secretario Municipal al (909) 334-3306 o envíe un correo electrónico CityClerk@CityofChino.org.

PASE DE LISTA

La alcaldesa Eunice M. Ulloa, el alcalde pro tempore Curtis Burton, la concejal Karen C. Comstock, el concejal Christopher Flores, el concejal Marc Lucio.

COMENTARIOS PÚBLICOS DE SESIÓN CERRADA

Este es el momento y lugar para que el público en general se dirija al Ayuntamiento sobre los puntos de la sesión cerrada. La Ordenanza No. 97-08 (Código Municipal de Chino, Sección 2.04.090) limita a los oradores a no más de cinco (5) minutos para dirigirse al Consejo, excepto lo que se dispone en el Código Gubernamental 54954.3(b)(2).

SESIÓN CERRADA

1. CONFERENCIA CON ASESORÍA LEGAL—LITIGIOS EXISTENTES

De conformidad con el párrafo (1) de la subdivisión (d) del Código de Gobierno Sección 54956.9
Nombre del caso: Ciudad de Ontario, et al. v. Inland Empire Utilities Agency (Tribunal Superior de Los Ángeles, Caso No. 24STCP02321)

2. CONFERENCIA CON ASESORÍA LEGAL – LITIGIO ANTICIPADO

Exposición significativa a litigios conforme al párrafo (2) de la subdivisión (d) del Código de Gobierno Sección 54956.9 Número de casos potenciales: Uno

CEREMONIAS

DE SALUDO A

LA BANDERA

Proclamaciones

Mes de Parques y Recreación - Proclama julio de 2026 como el Mes de Parques y Recreación.

Día de Concientización sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades - Proclama el 26 de julio de 2026 como el Día de Concientización de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en Chino.

Presentaciones

Reconocimiento de Jubilación - Reconocimiento al Capitán del Departamento de Policía Ryan Croley por 32 años de servicio dedicado a la Ciudad de Chino.

Negocio del Mes - Premio al Negocio del Mes de julio de 2026 a:

- Tri Auto

- Hamburguesas Ranch

REPORTE FUERA DE LA SESIÓN CERRADA

INFORMACIÓN SOBRE LA AGENDA DE

ADICIONES/REVISIONES

Chino Canal 3 - Presentación que ofrece una visión general de la estación de televisión gubernamental de la ciudad, incluyendo su propósito, programación, proceso de producción y las diversas formas en que los residentes pueden acceder a reuniones municipales y otros contenidos del Canal 3.

ANUNCIOS PÚBLICOS

Este es el momento y lugar para que el alcalde informe al público sobre todos los eventos próximos y sucesos pasados de interés y preocupación comunitaria.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Este es el momento y lugar para que el público en general se dirija al Ayuntamiento sobre temas que no aparecen en otra parte de la agenda. Debido a la política del Consejo y los requisitos de la Ley Brown, no se tomarán medidas sobre ningún tema que no esté en la Agenda. La Ordenanza No. 97-08 (Sección 2.04.090 del Código Municipal de Chino) limita a los oradores a no más de cinco (5) minutos para dirigirse al Consejo, excepto según lo previsto en el Código Gubernamental 54954.3(b)(2). Si más de tres (3) personas buscan abordar el mismo punto de la agenda o el mismo asunto, el Alcalde establecerá un periodo máximo de tiempo que no exceda treinta (30) minutos.

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

En este momento, miembros del público pueden presentar testimonios sobre por qué un ítem debe ser eliminado del Calendario de Consentimiento para discusión separada. A menos que un miembro del público o del Consejo Municipal solicite que un ítem sea eliminado del Calendario de Consentimiento, todos los ítems serán tratados en su totalidad y por un solo voto. El Concejo Municipal y los miembros del público pueden ofrecer comentarios o hacer preguntas de aclaración sin eliminar ningún punto. Los ítems colocados en el Calendario de Consentimiento representan gastos y/o acciones rutinarias que apoyan las operaciones en curso de la Ciudad.

1. Órdenes de arresto. Aprobar gastos auditados y dentro del presupuesto para órdenes 7775776 a 7775998 y transferencias electrónicas de fondos 526706E a 526856E, sumando \$6,486,965.37.
2. Minutos. Aprobar las actas de la reunión ordinaria del 16 de junio de 2026 (todos los miembros presentes).
3. Informe de funcionarios electos de la ciudad sobre viajes, capacitación y reuniones. Recibir y presentar el Informe de los Funcionarios Electos de la Ciudad que refleje los gastos comerciales del Ayuntamiento incurrido por la Ciudad.
4. Servicios Comunitarios, Comisión de Parques y Recreación Vacantes no programadas. Aprobar el calendario y los procedimientos para cubrir la vacante de la Comisión de Servicios Comunitarios, Parques y Recreación.
5. Mapa de parcelas No. 20988 ubicado en 14022 Cypress Avenue, en la esquina noroeste de Edison Avenue y Cypress Avenue. Aprobar el Mapa de Parcelas No. 20988 ubicado en 14022 Cypress Avenue, en la esquina noroeste de Edison Avenue y Cypress Avenue.
6. Adjudicación de contrato a InfoSend, Inc. para facturación de servicios. Otorgar un contrato de servicios profesionales de cinco años a InfoSend, Inc. para facturación de servicios públicos y pagos en línea, basado en el precio unitario establecido en la tarifa del vendedor, con un contrato estimado para utilizar \$300,000 anualmente.
7. Enmienda de contrato - La Compañía Nacional de Seguros de Vida Lincoln. Aprobar una enmienda contractual con The Lincoln National Life Insurance Company para continuar proporcionando beneficios por discapacidad a empleados hasta el 30 de junio de 2028, por un monto de \$220,000 por un monto revisado de contrato de \$440,000.
8. Aprobar una asignación de \$150,000 del saldo del Fondo General para los Servicios de Revisión del Plan General de Ingeniería para el Año Fiscal 2025-26. Asignación de \$150,000 de reservas del Fondo General (100) al Programa de Ingeniería del Desarrollo (1007010) para servicios de verificación de planes generales proporcionados por Bureau Veritas North America, Inc.

9. Otorgar Acuerdos de Servicios Profesionales con Mark III Consultants, Inc. y Advanced Transportation Concepts Group, Inc. para servicios de Ingeniería de Transporte de Guardia. Otorgar Acuerdos de Servicio Profesional con Mark III Consultants, Inc. y Advanced Transportation Concepts Group, Inc., cada uno por un monto estimado de \$300,000 durante un periodo de cinco años, con gastos anuales estimados en \$60,000 por año fiscal.
10. Otorgar un Contrato de Servicios Profesionales a Mariposa Landscapes, Inc. para servicios de mantenimiento de paisajes para medianas y sitios de embalses. Otorgar un Acuerdo de Servicios Profesionales por \$489,680.60 a Mariposa Landscapes, Inc. por un periodo de cinco años para Servicios de Mantenimiento de Paisajes para Medianas y Sitios de Embalse.
11. Aceptación de fondos del Programa de Subvenciones para Pavimentos De Caucho (CalRecycle) del Departamento Estatal de Recursos, Reciclaje y Recuperación (TRP18). Autorizar la aceptación de fondos del Programa de Subvenciones para Pavimentos Gommados CalRecycle (TRP18) en el monto de \$138,525; establecer la Concesión No. G7806; asignación de \$39,750 para el Proyecto (TR212) y apropiada \$8,400 al Proyecto (ST260).
12. Enmienda el Plan Quinquenal de Mejoras de Capital de la Medida I para el año fiscal 2025-26 al año fiscal 2029-30. Adoptar la Resolución 2026-046 que deroga la Resolución No. 2025-038 para revisar el Plan de Mejora de Capital de la Medida I para el año fiscal 2025-26 al año fiscal 2029-30.
13. Adoptar el Plan Quinquenal de Mejora de Capital y la Estrategia de Gasto de la Medida I para el Año Fiscal 2026-27 hasta el Año Fiscal 2030-31. Adoptar la Resolución No. 2026-047, aprobando el Plan Quinquenal de Mejora de Capital y la Estrategia de Gasto de la Medida I para el año fiscal 2026-27 al año fiscal 2030-31.
14. Evaluación del Distrito de Mantenimiento de Paisajes y Alumbrados para el Año Fiscal 2026-27. Adoptar la Resolución No. 2026-042 que ordena la presentación de un informe anual; adoptar la Resolución No. 2026-043 aprobando el Informe del Ingeniero; y adoptar la Resolución No. 2026-044 declarando su intención de ordenar mejoras para los Distritos de Evaluación.
15. Desarrollo de Servicios Residenciales Misceláneos Impacto Consolidación de Créditos hasta el 31 de mayo de 2025 para varios proyectos de desarrollo de preservaciones. Aprobar la consolidación y conciliación de los acuerdos de reembolso de crédito para construcción de Lewis Companies para el desarrollo de amenidades residenciales diversas y la conciliación de comisiones de impacto hasta el 31 de mayo de 2025.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Antes de la votación del Concejo Municipal, cualquier miembro de la audiencia tendrá la oportunidad de dirigirse al Concejo sobre cualquier punto listado bajo las Audiencias Públicas. El ayuntamiento solicita, pero no es obligatorio, que indique su nombre y dirección antes de hacer cualquier comentario.

16. Introducción de la Ordenanza 2026-007 - Enmienda al Código de Firma (PL26-0057). Una propuesta de actualización integral al Título 16 (Señales) del Código de Señales Municipales de Chino para enmendar y reorganizar múltiples capítulos del Título 16.

Informe del personal por: Chris Cortez, Asistente de Planificación y Andrea Gilbert, Urbanista

RECOMENDACIÓN: 1) Realizar una audiencia pública; 2) Aprobar la introducción de la Ordenanza No. 2026-007, adoptando PL26-0057 (Enmienda al Código de Firmas) una actualización integral del Título 16 (Código de Firmas) del Código Municipal de Chino, que debe leerse solo por número y título, y renunciar a la lectura adicional de la Ordenanza.

ORDENANZA 2026-007: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, PARA ADOPTAR UNA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL TÍTULO 16 (SEÑALES) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHINO Y ENMENDAR Y REORGANIZAR VARIOS CAPÍTULOS DEL TÍTULO 16; PL26-0057 (ENMIENDA AL CÓDIGO DE FIRMAS).

17. Introducción de la Ordenanza 2026-008 y 2026-009 - Actualización Integral del Código de Zonificación (PL24-0146 ZOA) y Enmienda al Mapa de Zonificación (PL25-0108 ZC) para implementar el Plan General 2045. Realizar una audiencia pública para aprobar la introducción de la Ordenanza No. 2026-008 Enmienda al Código Integral de Zonificación y la Ordenanza No. 2026-009 Enmienda al Mapa de Zonificación para implementar cambios en el mapa de zonificación y así ser consistentes con el Plan General 2045.

Informe del personal por: Michael Hitz, AICP, Planificador Principal y Andrew Hill, Dyatt & Bhatia

RECOMENDACIÓN: 1) Realizar una audiencia pública; 2) Aprobar la introducción de la Ordenanza No. 2026-008 (PL24-0146 (Enmienda a la Ordenanza de Zonificación)) Enmienda Integral del Código de Zonificación que debe leerse solo por número y título, y renunciar a la lectura adicional de la Ordenanza; 3) Aprobar la introducción de la Ordenanza No. 2026-009 (PL25-0108 (Cambio de Zona)) Enmienda al Mapa de Zonificación para implementar cambios en el mapa de zonificación y coherencia con el Plan General 2045, que se lea solo por número y título, y renunciar a la lectura adicional de la Ordenanza.

ORDENANZA 2026-008: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, QUE MODIFICA DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ZONIFICACIÓN (TÍTULO 20 DEL CÓDIGO MUNICIPAL) DE LA CIUDAD DE CHINO. PL24-0146 (ENMIENDA A LA ORDENANZA DE ZONA).

ORDENANZA 2026-009: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, APROBANDO EL CAMBIO DE ZONA (PL25-0108) MODIFICANDO LA ORDENANZA NO. 2010-06, QUE ESTABLECIÓ EL MAPA DE ZONIFICACIÓN, CAMBIANDO LA DESIGNACIÓN DE LAS PROPIEDADES IDENTIFICADAS AQUÍ.

18. Introducción de la Ordenanza 2026-005 - Enmienda a la Ordenanza de Subdivisión (PL26-0001) y la Ordenanza 2026-006 - Enmienda al Plan de Preservación Específica (PL25-0032). Una solicitud para enmendar el Capítulo 19.06.040.A.3 (Ordenanza de Subdivisión) y el Plan Específico de Preservación para establecer estándares de calles privadas para áreas residenciales unifamiliares, agregar estándares de desarrollo para autoalmacenaje y instalaciones de almacenamiento para casas rodantes.

Informe del personal por: Kim Le, Planificador Senior y Jesús Plasencia, Ingeniero Asistente de la Ciudad

RECOMENDACIÓN: 1) Realizar una audiencia pública; 2) aprobar la introducción de la Ordenanza No. 2026-005, una propuesta de enmienda al Capítulo 19.06.040.A.3 (Ordenanza de Subdivisión) del Código Municipal de Chino para permitir calles privadas dentro de zonas residenciales unifamiliares en el área del Plan Específico de la Reserva; y 3) aprobar la introducción de la Ordenanza No. 2026-006, adoptando la PL25-0032 (Enmienda para Preservar el Plan Específico), tanto para leerse solo por número y título, como renunciar a la lectura adicional de las ordenanzas.

ORDENANZA 2026-005: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, QUE MODIFICA LA ORDENANZA DE SUBDIVISIÓN (TÍTULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL) DE LA CIUDAD DE CHINO. PL26-0001 (ENMIENDA A LA ORDENANZA DE SUBDIVISIÓN).

ORDENANZA 2026-006: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA EL PLAN ESPECÍFICO DE LA RESERVA PARA ESTABLECER ESTÁNDARES DE CALLES PRIVADAS PARA ÁREAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES, AGREGAR ESTÁNDARES DE DESARROLLO PARA INSTALACIONES DE AUTOALMACENAMIENTO Y VEHÍCULOS RECREATIVOS, E IMPLEMENTAR DIVERSAS REVISIONES DE LIMPIEZA. PL25-0032 (PRESERVAR ENMIENDA ESPECÍFICA DEL PLAN).

AUTORIDAD DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CHINO

LLAMADO AL ORDEN

19. Bono de Ingresos de Arrendamiento 2026 de la Autoridad de Financiamiento Público de la Ciudad de Chino. Consideración de la emisión del Bono de Ingresos por Arrendamiento de 2026 de la Autoridad de Financiamiento Público de Chino, con el monto principal que no exceda \$3,500,000, para financiar los costos de adquisición y proyectos relacionados para 13272 6th Street, Chino, California.

Informe del personal por: Kim Sao, Director de Finanzas y Juan Galvan, Anzel Galvan LLP

RECOMENDACIÓN: Que el Ayuntamiento de Chino 1) realice una Audiencia Pública sobre el financiamiento; 2) adoptar la Resolución 2026-048 que autoriza la ejecución y entrega de un Contrato de Arrendamiento, Contrato de Arrendamiento, Contrato de Contratación, Acuerdo Suplementario, Hoja de Términos y Acuerdo de Agente de Colocación en relación con la emisión del Bono de Ingresos por Arrendamiento 2026 de la Autoridad de Financiamiento Público de la Ciudad de Chino, aprobando la emisión de dicho bono por el monto principal que no exceda \$3,500,000, y autorizar la ejecución de documentos y certificados necesarios y acciones relacionadas; y que la Junta Directiva de la Autoridad de Financiamiento Público de la Ciudad de Chino adopte una Resolución FA 2026-001 autorizando la ejecución y entrega de un Contrato de Arrendamiento de Terreno, Contrato de Arrendamiento, Contrato de Contratación, Acuerdo de Cesión, Hoja de Términos y Acuerdo de Agente de Colocación en relación con la emisión del Bono de Ingresos por Arrendamiento 2026 de la Autoridad de Financiamiento Público de la Ciudad de Chino, autorizando la emisión de dicho bono por un monto principal que no exceda \$3,500,000, y autorizar la ejecución de documentos y certificados necesarios, así como acciones relacionadas.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN - REUNIÓN CONJUNTA DEL AYUNTAMIENTO DE CHINO Y LA AUTORIDAD DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CHINO

NUEVOS NEGOCIOS

20. Emisión de Bonos para el Distrito de Instalaciones Comunitarias (CFD) 2023-1 (Sage Cedar). Adoptar la Resolución 2026-045 que aprueba la emisión de los bonos y las formas sustancialmente finales de la Declaración Oficial Preliminar, Acuerdo de Agente Fiscal, Contrato de Compra de Bonos, Acuerdo de Divulgación Continua y Informe de Tasación para CFD 2023-01.

Informe del personal por: Kim Sao, Director de Finanzas

RECOMENDACIÓN: Adoptar la Resolución No. 2026-045 del Ayuntamiento de la Ciudad de Chino, actuando como órgano legislativo para el Distrito de Instalaciones Comunitarias No. 2023-1 de la Ciudad de Chino (el "Distrito") aprobando la emisión de los bonos y las formas sustancialmente definitivas de la Declaración Oficial Preliminar, Acuerdo de Agente Fiscal, Contrato de Compra de Bonos y Acuerdo de Divulgación Continua, y el Informe de Tasación (en conjunto, los "Documentos de Bonos").

21. Ordenanza de introducción 2026-010 que agrega el Capítulo 9.90 al Código Municipal de Chino. Introducción Ordenanza 2026-010 que agrega el Capítulo 9.90 al Código Municipal de Chino (CMC) que prohíbe la venta de productos de tabaco con sabor, productos de óxido nitroso y ciertos productos de kratom dentro de la Ciudad de Chino.

Informe del Estado Mayor por: Teniente Jesús Jacquez y Subjefe Nick Marotta

RECOMENDACIÓN: Aprobar la introducción de la Ordenanza 2026-010, que agrega el Capítulo 9.90 a la CMC que prohíbe la venta de productos de tabaco con sabor, productos de óxido nitroso y ciertos productos de kratom dentro de la Ciudad de Chino, que deben leerse solo por número y título, y renunciando a lecturas futuras; y proporcionar orientación al personal respecto a la implementación, educación pública y estrategias de aplicación asociadas con la ordenanza.

ORDENANZA 2026-010: UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHINO, CALIFORNIA, QUE AGREGA EL CAPÍTULO [9.90] ("TABACO AROMATIZADO; ÓXIDO NITROSO; PRODUCTOS DE KRATOM") AL TÍTULO [9] ("PAZ PÚBLICA, MORAL Y BIENESTAR") DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE CHINO, QUE PROHÍBE LA VENTA DE TABACO CON SABOR, ÓXIDO NITROSO Y PRODUCTOS DE KRATOM DENTRO DE LA CIUDAD DE CHINO

22. Acuerdo de Cooperación con el Condado de San Bernardino para Subvenciones de Planeación Comunitaria y Desarrollo Comunitario para Vivienda y Desarrollo Urbano. Acuerdo de Cooperación para Subvenciones de Planeación y Desarrollo Comunitario de Vivienda y Desarrollo Urbano para los años de programa 2027-28, 2028-29 y 2029-30.

Informe del personal por: Chris Corbin, Subdirector de Servicios de Desarrollo

RECOMENDACIÓN: 1) Adoptar la Resolución No. 2026-041 que aprueba el Acuerdo de Cooperación entre la Ciudad de Chino y el Condado de San Bernardino para subvenciones de Planificación Comunitaria y Desarrollo Comunitario de Vivienda y Desarrollo Urbano para los Años de Programas 2027-28, 2028-29 y 2029-30, incluyendo una renovación automática de tres años para los Años de Programa 2030-31, 2031-32 y 2032-33, a menos que sea terminado de acuerdo con el acuerdo; 2) aprobar el Acuerdo de Agencia de Delegados Ciudad-Condado para el Desarrollo Comunitario y el Bloque de Subvenciones; y 3) autorizar al Administrador de la Ciudad o al designado para ejecutar todos los documentos relacionados.

23. Adjudicar contrato de construcción a R.J. Noble Company para mejoras en pavimentos - Zona 1 y Proyecto Cypress Avenue (ST260). Aprobar una transferencia del Fondo Medida I (322) de \$327,494 del Proyecto R7231 al Proyecto ST260 para un presupuesto revisado de \$974,994; aprobar PS&E para construcción según lo aprobado por el Director de Obras Públicas y adjudicar un contrato de construcción a R.J. Noble Company.

Informe del personal por: Eduardo Díaz, Ingeniero Asociado

RECOMENDACIÓN: 1) Aprobar una transferencia del Fondo Medida I (322) de \$319,093, del Proyecto de Rehabilitación de Chino Hills Parkway (R7231) a la Zona de Mejoras de Pavimento 1 y al Proyecto Cypress Avenue (ST260) para un presupuesto revisado del proyecto de \$974,993; 2) aprobar los planos y especificaciones de construcción según lo aprobado por el Director de Obras Públicas; 3) adjudicar un contrato de construcción a R.J. Noble Company por \$852,884 para el Proyecto ST260; 4) autorizar órdenes aprobadas de cambio de contrato hasta el diez por ciento (10%), para contingencias de construcción; y 5) autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar los documentos necesarios en nombre de la Ciudad.

24. Establecimiento de un Nuevo Programa de Mejora de Capital (CIP) y adjudicación de un acuerdo de Servicios Profesionales a PBK Architects California, Inc. para Servicios de Diseño Arquitectónico Conceptual para un Edificio de Administración/Operaciones de Obras Públicas. Establecer el Proyecto PF273 y asignar \$94,180 del Fondo General de Facilitación DIF (233); y otorgar un Acuerdo de Servicios Profesionales a PBK Architects por \$94,180 por Servicios de Diseño Arquitectónico Conceptual.

Informe del personal por: Albert Espinoza, Subdirector de Obras Públicas/Ingeniero de la Ciudad

RECOMENDACIÓN: 1) Establecer el proyecto PF273 - Edificio de Administración/Operaciones de Obras Públicas y asignar \$94,180 de las reservas disponibles del Fondo General de Instalaciones de Impacto de Desarrollo (DIF) (233); 2) otorgar un acuerdo de servicios profesionales por \$94,180 a PBK Architects California, Inc., Rancho Cucamonga, CA por Servicios de Diseño Arquitectónico Conceptual; y 3) autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar todos los documentos necesarios en nombre de la Ciudad.

Este es el momento y lugar para que el Alcalde y los miembros del Concejo informen sobre las Reuniones de Asignación de Comités del Consejo preprogramadas que se llevaron a cabo desde la última Reunión Regular del Consejo, y cualquier otro tema de interés. A solicitud de un miembro individual del Concejo, el Concejo Municipal puede decidir tomar acción sobre cualquiera de los temas listados a continuación.

Alcalde Ulloa

Alcalde Interino Burton

25. Fondo de Apoyo Comunitario - Alcalde Pro Tempore Burton. Aprobar la contribución del fondo de apoyo comunitario de \$250 a Chino High School Sports Boosters (Programa de Fútbol Americano).

Informe del personal por: Alcalde Pro Tempore Burton

RECOMENDACIÓN: Aprobar la contribución del fondo de apoyo comunitario de \$250 para Chino High School Sports Boosters (Programa de Fútbol Americano).

Miembro del Consejo Comstock

Miembro del Consejo Flores

26. Fondo de Apoyo Comunitario - Miembro del Consejo Flores. Aprobar una contribución a un fondo de apoyo comunitario para la Casa del Vecindario Chino.

Informe del personal por: Concejal Flores

RECOMENDACIÓN: Aprobar una contribución de un fondo de apoyo comunitario de \$500 a la Fundación de la Cámara de Comercio de Chino Valley para la Cohorte de Recaudación de Fondos Colaborativa de Liderazgo de la Cámara de Comercio.

Miembro del Concejal

Lucio Informe del

Gerente de la Ciudad

Reporte del Fiscal de

la Ciudad Informe del

Director Informe del

Jefe de Policía

Informe del Jefe de

Bomberos Informe del

Jefe de Bomberos

La próxima Reunión Ordinaria del Ayuntamiento se llevará a cabo el martes 21 de julio de 2026 a las 6:00 p.m. (sesión cerrada no antes de las 4:00 p.m. si es necesario) en estas Cámaras del Consejo.

Yo, Natalie Gonzaga, Secretaria Municipal de la Ciudad de Chino, declaro que el jueves 2 de julio de 2026 esta agenda fue publicada en la ventana sur del Ayuntamiento de Chino y esta agenda, junto con todos los informes de la agenda y documentos relacionados, fueron publicados en el sitio web de la Ciudad en www.cityofchino.org por mí o bajo mi dirección.



Natalie Gonzaga, secretaria municipal.